



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 106 -2021-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 24 de junio de 2021

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, el Inf. N° 045-2021-Esc.CC.PP. y Gob., expediente 1292150E - 16921502, presentado el Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, peticionando se emita la resolución de Convalidación de asignaturas de doña **SANDY DEL PILAR HUAYLLA SOLANO**, con matrícula N° 1513900716;

Que, igualmente manifiesta que revisado el sistema de Gestión Académica (SGA), se ha podido verificar que la estudiante ha registrado matrícula durante el semestre 2020 II, tal como se puede apreciar en la ficha de matrícula que se adjunta a la presente, donde también se puede apreciar que el (la) mencionado (a) estudiante **ha registrado matrícula en los cursos: DERCHO CONSTITUCIONAL II, ECONOMIA POLITICA INTERNACIONAL, ESTADO Y POLITICA EN EL PERU**, del IV ciclo, y, **DISEÑO Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION POLITICA II, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO** del VI ciclo del currículo 2018. Dicha matrícula se realizó basada en la Directiva General N° 004-2019-UNT/VAC/DDA "Adecuación de Estudiantes de Población en Tránsito a la Ley Universitaria N° 30220", ya que resulta necesario buscar soluciones para que los estudiantes involucrados puedan culminar sus estudios, y, conforme a lo estipulado en el numeral 5.2, inciso e) la estudiante había desaprobado el curso, siendo este un requisito para continuar con los ciclos superiores, requiriendo urgente nivelación para asegurar la continuidad de sus estudios. Por lo que la antes indicada Dirección opina por la convalidación de dichos cursos;

De conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades que confieren a este Decanato;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CONVALIDAR: la siguiente asignatura que se menciona a continuación:

Aprobado NUEVO CURRÍCULO 2018	Convalidado CURRÍCULO EXTINCIÓN 2013
DERECHO CONSTITUCIONAL II , IV ciclo, 3 créditos, II semestre 2020, nota TRECE (13) .	DERECHO CONSTITUCIONAL II , 4 créditos, V ciclo, nota trece (13), 2da. Matrícula, 2020 - II.
ECONOMIA POLITICA INTERNACIONAL , IV ciclo, 4 créditos, II semestre 2020, nota CATORCE (14) .	ECONOMIA POLITICA , 4 créditos, V ciclo, nota CATORCE (14) , 2020 II, segunda matrícula.
ESTADO Y POLITICA EN EL PERU , IV ciclo, 4 créditos, II semestre 2020, nota ONCE (11) .	ESTADO Y POLITICA EN EL PERU , 4 créditos, V ciclo, nota ONCE (11) , 2020 II, primera matrícula.
DISEÑO Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION POLITICA , VI ciclo, 4 créditos, II semestre 2020, nota QUINCE (15) .	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION POLITICA , 4 créditos, V ciclo, nota QUINCE (15) , 2020 II, segunda matrícula.
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO PÚBLICO , VI ciclo, 3 créditos, II semestre 2020, nota QUINCE (15)	PLANIFICACION Y PRESUPUESTO PUBLICO , 4 créditos, V ciclo, nota QUINCE (15) , 2020 - II, segunda matrícula.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


Decano **Paulo Santos Cruz**
 Facultad de Derecho y Ciencias Políticas


Ms. Gladys Luon Espinoza
 Profesora Secretaria (e)